



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Mollendo, 02 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 149 -2025-GRA/GREA-UGELI-D

Señor:

Director(a) de I.E. Pública de nivel Secundario UGEL Islay

Presente. -



ASUNTO : **Cumplimiento del llenado en plataforma SIMON – Plan de Monitoreo PM-252 Instrumento 474 (Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2025 – Etapa 1) Secundaria**

REFERENCIA: RVM N° 045-2022-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo(a) cordialmente y, en el marco de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2025 y conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, se comunica a su institución educativa la obligatoriedad de registrar la información correspondiente a la Etapa 1 de monitoreo en la plataforma SIMON, según el Plan de Monitoreo PM-252 y su Instrumento 474 Reconocimiento de necesidades de aprendizaje (Secundaria).

Por lo tanto, se recomienda verificar y completar los datos requeridos en la plataforma SIMON, garantizar que la información sea consistente, verificable y actualizada, conforme a los lineamientos de la RVM N° 045-2022-MINEDU y realizar el reporte a más tardar el 30 de junio de 2025, para mayor detalle le compartimos en siguiente enlace <https://edutalentos.pe/asistencia-tecnica-articulada-at25-056/>, donde encontrara los PPT y video de la A.T.

Mas detalles puede contactarse con el especialista de Matemática José Luis Suani Ochoa

Agradecemos su compromiso con la calidad educativa y la oportuna atención a este requerimiento.

Atentamente,



LIC. MIGUEL ANGEL CARI GONZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY